



C.I.F.: P - 0103200 – B • Calle Herrería, 1 • Teléfono: 945 37 80 59 • Fax: 945 37 82 41

**ASISTENTES**

**Alcalde-Presidente**

D.. José María Martínez Fernández

**Concejales**

D. Marisol Bedia Olabe

D. José Ignacio Ortega Martínez

D. Oscar José Fernandez Aguirregabiria

D. Urtzi Gainzarain González de Durana

En el Municipio de Lagrán, el día 22 de julio de 2019, miércoles a las 13:15 horas y bajo la Presidencia de D. José María Martínez Fernández, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al Pleno ordinario convocado para tal efecto.

Da fe del acto D<sup>ª</sup>. Talía Alangua Durán  
Secretaria Interina de la Corporación.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes temas:

**SECRETARIA**

D. Talía Alangua Durán

➤ **PRIMERO: Aprobación si procede de Acta de Sesión ordinaria de 27 de junio de 2019, y dar cuenta de los Decretos Aprobados desde esa fecha, así como del estado de las cuentas**

▪ Se modifica un punto del acta anterior, concretamente el que se refiere a la Comisión de Cuentas y la Comisión de urbanismo, fusionando ambas comisiones en una sola: Comisión Informativa de cuentas y urbanismo; y se da cuenta de los decretos aprobados desde esa fecha, que se trata de los siguientes:

- Decreto 37/2019 de concesión de licencia de obras.
- Decreto 38/2019 de abono de facturas.
- Decreto 39/2019 de abono de facturas.
- Decreto 40/2019 de orden de ejecución.
- Decreto 41/2019 de orden de ejecución.
- Decreto 42/2019 de aprobación de gastos.
- Decreto 43/2019 de concesión de licencia de obra..
- Decreto 44/2019 de contratación servicios.
- Decreto 45/2019 de concesión de licencia de legalización de obras y primera ocupación.



C.I.F.: P - 0103200 – B • Calle Herrería, 1 • Teléfono: 945 37 80 59 • Fax: 945 37 82 41

- Decreto 46/2019 solicitud de ayudas por caminos rurales.
  - Decreto 47/2019 contratación de servicios.
  - Decreto 48/2019 de abono de facturas.
  - Decreto 49/2019 Decreto de utilización de Albergue
  - Decreto 50/2019 de concesión de licencia de obra..
  - Decreto 51/2019 de concesión de licencia de obra.
  - Decreto 52/2019 de concesión de licencia de obra.
  - Decreto 53/2019 de abono de facturas.
  - Decreto 54/2019 de abono de facturas.
  - Decreto 55/2019 de concesión de licencia de obra..
  - Decreto 56/2019 de concesión de licencia de obras.
  - Decreto 57/2019 de abono de facturas.
  - Decreto 58/2019 de delegación de funciones para celebración de matrimonio.
  - Decreto 59/2019 de abono de facturas.
  - Decreto 60/2019 de abono de facturas.
  - Decreto 61/2019 de autorización arrendamiento albergue.
  - Decreto 62/2019 de autorización para arrendamiento de albergue.
  - Decreto 63/2019 de abono de facturas.
- 
- **SEGUNDO: Obras menores 2019, casa del guarda, licitación de la obra.**  
Se señala por parte de la Secretaria de la Corporación que aún no se ha presentado ninguna oferta, y se acuerda por unanimidad de los presentes que se le adjudique a la empresa que presente la oferta económicamente más ventajosa el mismo día 22 de julio, dada la urgencia de reparar la casa del Guarda, siempre que se ajuste al presupuesto establecido.
- 
- **TERCERO: Analizar la posible incorporación de los Concejales a la Mutua Foral de Álava.**  
La Secretaria de la corporación se compromete a informar a los Concejales cuánto les supondría mensualmente la incorporación a la Mutua para que puedan tomar la decisión de incorporarse a la misma.
- 
- **CUARTO: Analizar la subida de nóminas planteada por Eudel para los trabajadores del Ayuntamiento y decidir si se lleva a cabo o no.**  
  
Se expone por parte de la Secretaria la subida planteada por Eudel y se aprueba por unanimidad dicha subida de salario.
- 
- **QUINTO: Decidir a qué destinar la subvención de obras menores 2020.**  
Se aprueba por unanimidad solicitar el arreglo de varios caminos del municipio con dicha ayuda.
- 
- **SEXTO: Análisis y decisión de la nueva contratación de los trabajos llevados a cabo por Laziturri.**  
Se expone por parte de la Secretaria la situación de dicho contrato y se acuerda por unanimidad sacar a licitación dos pliegos distintos: uno referente a la limpieza y otro referente a la jardinería. Se acuerda además incluir trabajos de mantenimiento en el pliego referente a la jardinería, y el reparto de notificaciones o edictos con el de limpieza.  
En cuanto a la apertura del albergue y el polideportivo se acuerda por unanimidad solicitar un presupuesto para conocer el coste de la colocación de un lector de tarjetas para la apertura y cierre del albergue y el polideportivo.
- 
- **SÉPTIMO: Analizar la posible modificación de la ordenanza relativa al arrendamiento del polideportivo.**  
Se explica por parte de la Secretaria que no existe una ordenanza reguladora del arrendamiento del polideportivo.  
Se compromete la Secretaria a realizar un borrador de ordenanza y presentárselo a los Concejales para su aprobación o modificación.
- 
- **OCTAVO: Decidir la modificación del horario de atención al público del Ayuntamiento.**



C.I.F.: P - 0103200 – B • Calle Herrería, 1 • Teléfono: 945 37 80 59 • Fax: 945 37 82 41

Se acuerda por unanimidad establecer el horario de atención al público del arquitecto municipal de 10:30 a 14:00, y mantener el de la Secretaría de 8:00 a 15:00.

➤ **NOVENO: Dar cuenta de informes de alcaldía y correspondencia recibida.**

Se acuerda dejar para el siguiente pleno la revisión de las dietas tanto del alcalde como de los Concejales.

- **INFORMES DE ALCALDÍA:**

- Se expone por parte del Alcalde de la Corporación la situación de los puestos palomeros y su arrendamiento, y se propone por parte de varios miembros de la corporación dividir el Puesto del Astillar en dos lotes y arrendarlos por 3.000 euros cada tres puestos y la caseta por 500 euros para el primero que la pidiera.  
Por parte de uno de los concejales se propone reconvertir los puestos palomeros a la vista de que no se arriendan, darles otra utilidad ya que es contradictorio que se sigan cazando aves con los planes que existen para su protección.
- Se explica por parte del Alcalde de la Corporación como se va a sacar a licitación la venta de Hayas y la cuantía así como las empresas que, bajo su criterio, podrían estar interesadas.
- Se expone por el mismo Alcalde que tendrá lugar una reunión con el Diputado de Infraestructura y transporte, y se le trasladarán las quejas referentes a la modificación de la línea de autobuses de Lagrán.

- **CORRESPONDENCIA:**

- No se presenta ninguna correspondencia.

➤ **DÉCIMO: Ruegos y preguntas.**

No hay ni ruegos ni preguntas por parte de los presentes.

No se plantean más cuestiones

Y son otra cuestión se levanta el Pleno cuando son las 15:00 horas.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA INTERINA